

Ushuaia, 1 de noviembre de 2013

Señor  
 Presidente  
 Concejo Deliberante Ushuaia  
 Concejal Damián De Marco

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE AUDIENCIA	
ASISTENTES	
Fecha:	01/11/2013 13:16
Número:	1385 Folios: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Dedler</i>

Me dirijo a usted y por su intermedio al resto de los concejales a los efectos de ponerlos en conocimiento de una situación incómoda que me toca vivir producto del mal estado de las calles de nuestra ciudad, en especial de aquellas que están asfaltadas o pavimentadas, las que presentan enormes pozos como el que he tenido que padecer.

El sábado 26 de octubre a las 20:50, en momentos en que circulaba a baja velocidad con mi vehículo particular por la calle Gobernador Campos a la altura del 1500, llevando a bordo a mi nieto de 6 años y a mi esposa, golpeo fuertemente en un pozo que aparece en forma sorpresiva para cualquier conductor apenas tomada la curva de la calle Las Lenguas,

Producto del fuerte impacto el vehículo sufrió la rotura del tren delantero: homocinética, rulemán de rueda delantera izquierda, abolladura del guardabarro izquierdo, parrilla, rótula, amortiguador, y demás piezas de sujeción, así como otros daños a verificar al momento del desarme.

Si bien el pozo del que hablo es de un tamaño considerable, el lugar en el que está ubicado, sumado a la proximidad de una tapa de alcantarilla a la también hay que esquivar, hizo imposible evitar tomarlo de lleno y sufrir las consecuencias del impacto.

El ruido que hizo el golpe del auto, llamó la atención de los vecinos del lugar quienes se acercaron para ver lo que sucedía y me comentaron que accidentes de este tipo son frecuentes en ese sector de la ciudad.

El auto quedó varado en el medio de la calle, inutilizado. Para sacarlo de esa posición pedí ayuda al mecánico Carlos Castro quien se valió de un criquet para correr el auto a un costado y rehabilitar la calle para la circulación del tránsito. Luego llegó la grúa y pude trasladar el vehículo hasta mi casa, en el barrio Río Pipo.

Como la mayoría de los vecinos de la ciudad, tengo seguro contra Terceros, la compañía no se hace cargo de los costos de la reparación. Mi situación económica es delicada. Soy beneficiario de un plan de empleo y mi esposa trabaja como empleada doméstica por lo que no tengo ingresos suficientes como para afrontar el arreglo del auto y el traslado desde mi casa a

los lugares de trabajo en el transporte público representan un costo que no teníamos previsto en la economía familiar.

Así como es nuestra obligación como contribuyentes estar al día con los impuestos, por lo que he sido merecedor de la tarjeta de Vecino Cumplidor, considero que la Municipalidad debe velar por el buen estado de las calles.

Por lo tanto, el grave deterioro de las calles pavimentadas es producto de un desempeño cuanto menos negligente por parte de la Municipalidad por lo que solicito a ustedes, como cuerpo legislativo con competencias en el control de gestión municipal, arbitren los medios necesarios para que la Municipalidad afronte el costo de la reparación de mi vehículo.

De lo contrario, me veré obligado a iniciar acciones legales contra la Municipalidad de Ushuaia para tener el resarcimiento del daño producido por causas ajenas a mi responsabilidad como vecino.

Agradeciendo el tiempo dispensado, saludo atentamente.



Walter Fernández  
DNI 17.631.726  
Tira 7. 2 piso. Depto B.  
Barrio Orígenes del Fuego  
Cel. 15521290